POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1050

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 47/2021, "CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL POLICIAL, DECLARADO DESIERTO EN EL ID 393176 – PLURIANUAL - ID N° 403613".

Asunción, 19 de noviembre de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 403613 de Licitación Pública Nacional N° 47/2021 Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial, Declarado Desierto en el ID N° 393176 - Plurianual, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional N° 47/2021 Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial, declarado desierto en el ID N° 393176 – Plurianual – ID N° 403613; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179 de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 122/2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1081, de fecha 19/11/2021, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución la recomendación consignada en el Informe N° 122/2021, en el marco del proceso de la Licitación Pública Nacional N° 47/2021 Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial, declarado desierto en el ID N° 393176 – Plurianual – ID N° 403613".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 47/2021 Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial, declarado desierto en el ID N° 393176 – Plurianual – ID N° 403613, a la siguiente firma: Aseguradora Yacyreta S.A., por el monto de G. 6.599.992.000 (Guaraníes seis mil quinientos noventa y nueve millones novecientos noventa y dos mil), siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2021 el monto de G. 471.428.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y un millones cuatrocientos veintiocho mil) aprobado por Ley N° 6672/2021 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022 el monto de G. 5.657.136.000 (Guaraníes cinco mil seiscientos cincuenta y siete millones ciento treinta y seis mil) y para el Ejercicio Fiscal 2023 el monto de G. 471.428.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y un millones cuatrocientos veintiocho mil).

RESOLUCIÓN N° 1050

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 47/2021, "CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL POLICIAL, DECLARADO DESIERTO EN EL ID 393176 – PLURIANUAL - ID N° 403613".

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

LUIS RAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete